

ANEXOS A CONSIDERAR
PARA EL INFORME COTIE -
2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL I.E.E. N° -

Visto el Acta de Asamblea de la Comunidad Educativa de la I.E.E. " N° XYZ - Nombre de la I.E. ", para la elección de los integrantes que conforman la Comisión Técnica de Racionalización de la I.E.E. (COTIE).

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, de acuerdo con el numeral 5.2 del Decreto Supremo N° 005-2011-ED, la racionalización de plazas en las I.E.E. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

De conformidad al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

SE RESUELVE

Artículo 1: Autorizar y Reconocer a la Comisión Técnica de Racionalización COTIE para el Año 2023, en la Institución Educativa Pública " N° 000 - Nombre de la I.E.", integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	Nivel/Ciclo/For ma/Modalidad	CARGO CORA I.E
XYZ	000	DIRECTOR I.E.	SECUNDARIA/INI	PRESIDENTE
XYZ	000	SUB-DIRECTOR I.E.	PRIMARIA	MIEMBRO
XYZ	000	SUB-DIRECTOR I.E.	SECUNDARIA	MIEMBRO
XYZ	000	ADMINISTRATIVO		MIEMBRO

Artículo 2: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02 - Rimac, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

"NOMBRE DEL DIRECTOR (A)"

Director (a)

INFORME N° -2023-I.E. "Número y Nombre de I.E." - COTIE.

A "Director de UGEL"
Director de la "Nombre de la UGEL N° XY"

Asunto Informe sobre el Proceso de Racionalización 2023

Referencia DS 05-2011-ED
[REDACTED]

Fecha Lima, XY de XYZ de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año, en el ámbito de la Institución Educativa "Número y Nombre de la I.E.", que tiene como Características: (Polidocente completo), Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR "Nivel", Código Modular: "Código modular del nivel", Zona: (RURAL O URBANA), cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 005-2011-ED, se aprueban las normas técnica denominada "Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".
- 1.2. Que en mérito al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, el Director de la I.I.EE. "Número y Nombre de la I.E.", mediante RON° "Número de Resolución", conformó la Comisión de Racionalización - CORTIE.
- 1.3. Que mediante Acta de Reunión, celebrada el XXNY/ZZZZ, se conformó la Comisión de Racionalización Técnica de la Institución Educativa "Número y Nombre de la I.E.".

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

(En esta parte la COTIE debe informar lo referente a las acciones realizadas, en cumplimiento a lo señalado en la Decreto Supremo N° 005-2011-ED, determinando la existencia de excedencia o no de plazas).

Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de XXX estudiantes, distribuidos en YY secciones, con un promedio de ZZ alumnos por sección.

La Institución Educativa cuenta con un total de XY plazas administrativas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado	
Trabajador de Servicio	#	#	#
Oficinista	#	#	#
Secretaria	#	#	#
❖uxiliar de Biblioteca	#	#	#
❖uxiliar de Laboratorio	#	#	#
Otros (detallar)	#	#	#
TOTAL			

Aulas Físicas por Niveles	Ambientes físicos		Total
	Aulas	Talleres/Laboratorio	
Inicial	#	#	#
Primaria			
Secundaria			
EBE			
EBA			
CETPRO			

III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la COTIE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2022, se determinan el total de plazas administrativas excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacante, presentándolas en un cuadro resumen.

PLAZA	SERVIDOR	CONDICIÓN	CARGO	MOTIVO
Nº del código de plaza	Nombres y Apellidos del Servidor	(indicar)	(indicar)	(Especificar)
Nº del código de plaza	Nombres y Apellidos del Servidor	(indicar)	(indicar)	(Especificar)
Nº del código de plaza	Nombres y Apellidos del Servidor	(indicar)	(indicar)	(Especificar)

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Se presentan las necesidades de plazas de administrativas en la Institución Educativa, debidamente sustentadas.

CATEGORÍA	REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVO	PLAZAS

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente

Lima, XY de XYZ del 2023.

DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE.
D.N.I. 2 2 2 2 2 2 2 2

SUBDIRECTOR – MIEMBRO –
2 2 2 2 2 2 2 2

REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
D.N.I. 2 2 2 2 2 2 2 2

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EXCEDENTE

En las instalaciones de la Institución Educativa N° _____, a horas _____ del día _____ del mes de _____ del año 2022, los integrantes de la Comisión Técnica de Racionalización conformada por RD.....-2022, se reunieron a fin evaluar al personal administrativo excedente, de acuerdo al anexo adjunto de la Presente Acta, en el marco del Numeral 6.6.2) del Decreto Supremo N° 005-2011-ED.

La Comisión de Racionalización, luego de la evaluación efectuada determinó la excedencia del siguiente personal administrativo:

1. "Nombre del Personal Administrativo" / "Con o sin estudios" / "Nivel" / "Modalidad" / "Forma o Ciclo Educativo" / "Tiempo de Servicios Oficiales al Estado"
2. "Nombre del Personal Administrativo" / "Con o sin estudios" / "Con Grado Académico de Bachiller en Educación" / "Con Título Profesional Pedagógico" / "Nivel" / "Modalidad" / "Forma o Ciclo Educativo" / "Tiempo de Servicios Oficiales al Estado"
3. Entre otros...

En señal de conformidad, la Comisión Técnica de Racionalización de la Institución Educativa "Número y Nombre de la I.E." suscriben el presente Acta de Evaluación del Personal Administrativo Excedente.

Lima, xy de xyz del 2022.

DIRECTOR – PRESIDENTE COTIE.
D.N.I. _____

SUB DIRECTOR - MIEMBRO
D.N.I. _____

MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

"Nombre del Distrito", "Fecha"
OFICIO N° 2023-I.E."Número y Nombre de la I.E."- COTIE.

Docente:
"NOMBRE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO"
"Dirección de la I.E. o de su domicilio"
"Distrito"-

Asunto Se absuelve reclamo de declaración de Excedencia del Proceso de Racionalización 2023 en la I.E. "Número y Nombre de la I.E."

Referencia Literal f) del Numeral 6.2.2 del Decreto Supremo N° 005-2011-ED

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al reclamo presentado, y en cumplimiento al dispositivo legal de la referencia, en la cual argumenta que no corresponde que haya sido declarado excedente.

Al respecto, la Comisión Técnica de Racionalización revisó los argumentos y documentos presentados, determinando lo siguiente:

Para el caso de ser aceptado o denegado el reclamo:
Nota: los literales siguientes son referenciales y de acuerdo al caso presentado.

- a. Se encuentra / No se encuentra en menor estudios con relación al Personal Administrativo "Nombre del Personal Administrativo" según lo registrado en el Informe Escalafonario.
- b. Cuenta/ No cuenta con menor tiempo de servicio en la I.E. con relación al Personal Administrativo "Nombre del Personal Administrativo" según lo registrado en el Informe Escalafonario.
- c. Entre otros...

En tal sentido, la Comisión Técnica de Racionalización bajo mi Presidencia Acepta / Deniega el presente reclamo, siendo definitivo.

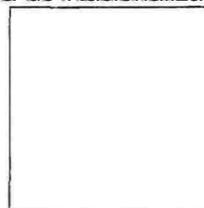
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

"NOMBRE DEL PRESIDENTE COTIE."

Presidente de la Comisión Técnica de Racionalización 2023

**Firma de cargo de Personal Administrativo
que receptiona el documento**



Huella Digital